

Rawson (Chubut), 20 de Enero de 2014

**Dictamen N° 008/14 CF**

**Ref.: Expte. 33243/14 T.C. – Con. Precios – 81-AVP-13  
Adecuación de instalación eléctrica Delegación  
Zona Centro - Gaiman**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que mediante Resolución N° 4242/2013 – fs. 146 – se autoriza el llamado a Concurso Privado de precios, se aprueban los Pliegos de Bases y Condiciones y se establece un presupuesto oficial de \$ 580.252,50.-

Que a fs.71 el Organismo presenta planilla de afectación preventiva de la partida presupuestaria correspondiente al período 2013 con la que habrá de afrontarse la presente contratación.

Que atento al tiempo transcurrido deberá procederse a la desafectación antedicha y proceder a su realización sobre las partidas correspondientes al presupuesto 2014 previo a la prosecución del presente trámite.

Que a fs. 391 obra providencia N° 11/14-L. y C. – Sum. Mediante la cual se sugiere la adjudicación a la firma CEGA S.A. en la suma de \$ 654.717,47.

No teniendo otras observaciones que formular.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas